



**TCG**  
MERCHANT GROUP, INC.

Panamá, 26 de febrero de 2020

## INVITACIÓN A REUNIÓN

**Attn: Inversionistas de la emisión de Valores Comerciales Negociables (VCN's) autorizada mediante Resolución CNV No.58-11 de 10 de Marzo de 2010, y modificada mediante Resoluciones CNV No.106-18 de 6 de Marzo de 2018 y SVM No.86-19 de 17 de Marzo de 2019, de la Sociedad TCG Merchant Group, Inc. (anteriormente First Factoring, Inc.)**

Por este medio queremos informales a todos nuestros tenedores y al público en general, que en referencia a nuestra emisión de **Valores Comerciales Negociables**, autorizada mediante Resolución CNV No.58-11 de 10 de marzo de 2010 y modificada mediante Resoluciones CNV No.106-18 de 6 de Marzo de 2018 y SVM No.86-19 de 17 de Marzo de 2019, el prospecto aprobado contempla que dicha emisión tendrá fecha de vencimiento el 07 de marzo de 2020.

Que dado que estamos en procesos de restructuración financiera y en proceso de apertura de nuevas líneas de crédito bancarias y fuentes de financiamiento, hemos solicitado reunión con todos los tenedores a ser realizada el **Lunes 02 de marzo de 2020** en sus oficinas en Calle 56 Y 57 Este, Obarrio, P.H. Sortis, Piso 19, Oficina J-K, Panamá, a las 9:00 am.

Dicha reunión se convoca a efecto de proponer a los tenedores la modificación de los términos de los Valores Comerciales Negociables, **exclusivamente la Serie O y P**, a efecto de extender su vencimiento hasta el 07 de marzo de 2021 y los intereses pactados.

Dicha modificación no alterara ninguna otra de las estipulaciones que forman parte de la referida emisión de Valores Comerciales Negociables. **Cualquier consulta contactar a Luis Vega (265-5600 // 6738-6822).**

Aprovechamos la oportunidad para retirarles nuestro compromiso con ustedes, y agradecerles la confianza depositada en nuestra empresa.

Atentamente,

Anthony Thomas Jarrin  
Presidente